

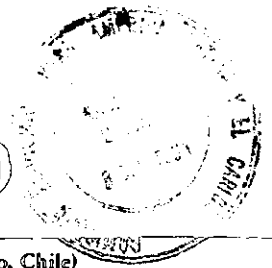
D

# Cooperación y Desarrollo



\*132900038\*

Cooperación y Desarrollo (Santiago),  
N° 43/44 Diciembre 1994



N° 43/44, diciembre de 1994

Carta trimestral publicada por la CEPAL (Casilla 179-D, Santiago, Chile)

*COOPERACION Y DESARROLLO es una publicación preparada por la Secretaría de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, CEPAL, dedicada a ofrecer periódicamente noticias e informes relacionados con la participación de la Secretaría de la CEPAL en la promoción de las actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo —CTPD y CEPD—, organizadas entre sí por los países de la región, por agrupaciones de países latinoamericanos y del Caribe y entre éstos y agrupaciones de países de otras áreas en desarrollo.*

Los interesados en suscribirse a esta publicación pueden dirigirse a: CEPAL, División de Planificación de Programas y Operaciones (DPPO)  
Casilla 179-D, Santiago, Chile.

## REUNION DE DIRECTIVOS DEL PROYECTO RED DE REDES

Una reunión de directivos de las entidades que integran el Proyecto Red de Redes-América Latina se realizó los días 10 y 11 de noviembre de 1994 en Montevideo, Uruguay. El encuentro fue organizado conjuntamente por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) de Canadá y la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE). La reunión se convocó con el objetivo principal de conocer las expectativas de las redes en relación a este Proyecto a través de una evaluación del interés e impacto de sus temas y actividades en los objetivos y planes de trabajo de las mismas. Más en particular, se definió la participación de las redes en las actividades del tercer año, analizándose las perspectivas del Proyecto para el futuro.

Los Asistentes a la conferencia destacaron —entre otros— los siguientes aspectos:

□ Existe un vacío a nivel latinoamericano sobre actividades en el campo de la información y documentación y el único punto de referencia que existe actualmente

es el Proyecto Red de Redes. En ese sentido, es importante evaluar el nivel de la demanda a futuro por el proyecto e identificar a través de una lista a las instituciones que se han interesado en el mismo.

- Se mencionó entre otras organizaciones interesadas en el Proyecto la Red Latinoamericana de Tecnología (RITLA). Por otro lado, organismos como la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) están creando un área para actividades vinculadas al desarrollo y se estimó sería interesante un acercamiento con ellos.
- Se presenta para la Red de Redes el desafío de "internalizar" los beneficios del Proyecto, diseminando éstos a través de los puntos focales de las redes.

En cuanto a la Capacitación en Gestión de Información, el Director del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), organismo que forma parte del sistema

30 MAY 1995

de la CEPAL, manifestó que las reuniones regionales realizadas sobre gestión de información han estimulado los contactos con diversas audiencias, señalando la necesidad de alcanzar un público mayor que el que actualmente incorpora el Proyecto Red de Redes.

El Director del CLADES se refirió además, a tres aspectos principales en el desarrollo del módulo: a) los eventos realizados sobre capacitación en gestión de información; b) los subproductos generados y c) el futuro del Proyecto Red de Redes y las actividades de

gestión de información. Por otra parte, manifestó que lo más importante es establecer alianzas estratégicas con nuevos grupos, que permitan continuar con las actividades y temas principales del Proyecto.

Durante la conferencia se tomó conciencia de que el CLADES había logrado desarrollar una significativa metodología de trabajo que, entre otros aspectos de interés, mostraba el efecto multiplicador que se genera desde los puntos focales de las redes hacia otros clientes reales y potenciales.

## SISTEMA DE COOPERACION ENTRE TESORERIAS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

El Primer Encuentro de Tesorerías de América Latina y el Caribe –el cual tuvo como objetivo desarrollar la cooperación en materias de gestión financiera del Estado– se realizó los días 6 y 7 de diciembre de 1994 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, en Santiago de Chile.

La reunión convocó a Viceministros, Tesoreros Generales y altos ejecutivos del sector público financiero de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. El intercambio de experiencias se centró principalmente en la gestión estratégica del Estado y los sistemas integrados de administración financiera.

El evento fue organizado por la Tesorería General de la República de Chile, el Instituto

Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES, y la Asociación Internacional de Presupuesto Público, ASIP, y contó con el auspicio de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, AGCI, del Banco del Estado de Chile y la Subsecretaría de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

El segundo encuentro de esta naturaleza tendrá lugar en la ciudad de Quito, Ecuador, durante el segundo semestre de 1995.

Para el financiamiento de algunos participantes en la conferencia se utilizó el mecanismo de CTPD de Chile y Argentina. El ILPES y ASIP apoyarán el funcionamiento de esta Red de Cooperación.

## PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS MARINO-COSTEROS DE ALTA BIODIVERSIDAD EN EL ATLANTICO

El diseño y la ejecución de un programa de manejo integrado de la zona costera para la región del Atlántico, a fin de promover la protección, conservación y uso sustentable de los ecosistemas marino-costeros en áreas de alta biodiversidad, se acordó a nivel de expertos en una reunión realizada entre el 23 y 27 de octubre

de 1994, en el Estado de Pernambuco, Brasil, organizada conjuntamente por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), el proyecto FAO/PNUMA sobre el manejo de áreas silvestres en América Latina y el Caribe y la oficina del programa de océanos y áreas costeras del

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), (OCA/PAC), con la colaboración del Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBANA).

Entre los objetivos específicos acordados durante el encuentro figuran:

I - Preparar diagnósticos nacionales sobre el estado del conocimiento de la biodiversidad a nivel ecosistémico marino-costero del Atlántico;

II - Apoyar los estudios nacionales sobre la biodiversidad conforme al Convenio sobre la Biodiversidad;

III - Promover los arreglos institucionales nacionales para la ejecución de los diagnósticos nacionales de la biodiversidad ecosistémica marina y costera y los programas subsiguientes, orientados a su conservación y uso sustentable;

IV - Apoyar la incorporación de las medidas de conservación de la biodiversidad marina y costera dentro de un plan regional ampliado de manejo integrado de la zona costera, teniendo en cuenta las experiencias nacionales;

V - Fomentar la capacidad nacional en el manejo de las áreas marinas y costeras y las medidas de conservación de la biodiversidad.

Esta propuesta de estrategia tiene un carácter subregional y cubre las áreas marinas y costeras de alta biodiversidad de los siguientes países: Argentina, Brasil y Uruguay, pudiendo participar otros países de la región.

Las áreas marinas y costeras de alta biodiversidad serán seleccionadas por cada país a través de sus organismos competentes. Esta estrategia está basada en un proceso amplio de consulta en todas sus fases, es de naturaleza

multisectorial, pluriparticipativa, interinstitucional y multidisciplinaria.

La estrategia reconoce el papel que desempeñan las comunidades nativas y tradicionales que interactúan con las áreas y serán llamadas a jugar un papel importante en la elaboración y ejecución.

Para su efectiva realización, la estrategia destaca que es necesario un decidido apoyo de los Estados participantes y un compromiso de sus instituciones nacionales competentes, así como el respaldo técnico y el apoyo financiero de los organismos internacionales.

Los ecosistemas donde se aplicará esta estrategia son: islas oceánicas, arrecifes de coral, manglares, praderas marinas, acantilados, lagunas costeras, deltas, marismas y estuarios, bosques nativos costeros y otros eco-

sistemas marinos y costeros.

La estrategia también establece la realización de talleres de trabajo a nivel de expertos para el análisis de los informes nacionales por ecosistema, la preparación de un diagnóstico subregional (Argentina, Brasil y Uruguay), una reunión internacional para la preparación de un plan subregional de bioseguridad para la protección de los ecosistemas costeros y marinos de alta biodiversidad en el Atlántico.

Además se recomendó la creación de un Centro subregional de información y difusión de datos sobre la diversidad biológica costera y marina en el Atlántico, o conectada con las redes globales de información e intercambios y difusión de la información.

La conferencia contó con la participación de expertos provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela.

### Red latinoamericana de cooperación técnica en áreas protegidas

*En la actualidad existen 20 redes latinoamericanas de cooperación técnica, 15 de las cuales tienen carácter regional y 5 carácter subregional. Una de las más relacionadas con el tema de la reunión es la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras áreas protegidas, Flora y Faunas Silvestres. Dicha Red se formó por recomendación de siete países de la región reunidos en una mesa redonda en Santiago de Chile en 1988, organizada por la FAO. En esa mesa se establecieron los objetivos de la Red, que apuntan principalmente a mejorar el manejo de las áreas protegidas, la flora y la fauna silvestres, a fomentar la capacitación y el intercambio técnico entre los profesionales que trabajan en el tema, y a incrementar la contribución de las áreas protegidas al desarrollo económico-social.*

# GESTION URBANA DE LAS CIUDADES DE TAMAÑO MEDIANO EN AMERICA LATINA

Un proyecto de cooperación técnica denominado "Gestión urbana en las ciudades de tamaño mediano de América Latina" fue implementado en cinco ciudades de la región, con el propósito de mejorar los sistemas de manejo urbano en el tipo de localidades que en forma creciente concentrará la proporción substantiva del total urbano de la población latinoamericana.

El proyecto, financiado por el Gobierno de los Países Bajos, se llevó a cabo en las ciudades de Córdoba (Argentina), San Pedro Sula (Honduras), Temuco (Chile), Trujillo (Perú) e Ibagué (Colombia). Como agencia ejecutora actuó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a través de la Unidad Conjunta CEPAL/CNUAH de Asentamientos Humanos.

Diversas actividades se desarrollaron en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 1994, en las cinco ciudades citadas, de acuerdo al programa de trabajo trazado. Se laboró en forma directa con las autoridades municipales, las cuales al término de la primera fase expresaron su satisfacción por el grado de progreso alcanzado en la implementación de los propósitos del proyecto, especialmente en relación con la incorporación de nuevos acercamientos al manejo urbano y a su traslado dentro de los ajustes institucionales. En todos los casos existen expectativas potenciales de nueva colaboración de proyectos de la CEPAL sobre la gestión urbana.

La cooperación horizontal y la diseminación de las actividades del proyecto incluyó la participación de expertos en cursos de entrenamiento en Chile y Argentina, en los cuales su enfoque teórico, sus investigaciones y propósitos fueron comunicados y difundidos. Estas actividades de perfeccionamiento han sido orientadas hacia las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), oficiales y técnicos municipales, profesionales especializados en el campo de la planificación y público en general.

Recientemente se han hecho contribuciones en las discusiones regionales orientadas a la definición de la agenda de una investigación urbana para la década de los noventa que se

concentran en los tópicos de gobierno urbano, pobreza y descentralización.

En una evaluación más general, se puede decir que el proyecto se ha centrado más focalmente en consultas y colaboración en temas tales como el manejo urbano, políticas urbanas, descentralización, fortalecimiento municipal y otras áreas afines. Regularmente se han recibido solicitudes en forma de tutorías para estudiantes, estudios y metodologías de investigación, seminarios, instituciones académicas, publicaciones, ONGs., otros proyectos de las Naciones Unidas, donantes internacionales, etc.

Los documentos del proyecto han sido reproducidos y divulgados en la prensa. Incluso algunos de éstos han sido publicados fuera del Sistema de las Naciones Unidas, alcanzando una larga audiencia en diferentes ámbitos de la sociedad.

## Conclusiones y recomendaciones

---

De las diferentes etapas de la primera fase del proyecto se pueden extraer una amplia variedad de conclusiones y recomendaciones, principalmente referidas a la situación general de las ciudades de tamaño mediano de la región, además de aproximaciones metodológicas sobre las potenciales directrices de desarrollo en relación a las estrategias de manejo urbano, modelos y sistemas.

Una de las más importantes conclusiones es que la hipótesis conceptual del proyecto fue verificado en el campo de trabajo en los casos estudiados. El concepto de éste sugería que las ciudades de tamaño mediano hoy en día representan el mayor segmento de crecimiento en los sistemas de desarrollo humano. El hecho fue verificado en cada caso en particular estudiado. En todos aquellos relacionados con la urbanización y la población, las tasas de crecimiento de las ciudades examinadas estuvieron sobre el promedio nacional.

La evidencia recogida muestra que la región ha aplicado un modelo de desarrollo económico, el cual esencialmente ha reforzado la economía de mercado, acuerdos de comercio internacional, reducción de las barreras comerciales, explotación de los recursos naturales, ventajas locales, competitividad, mercados abiertos, etc. Estos modelos recientemente aceptados para el desarrollo económico han tenido importantes consecuencias en los patrones de asentamientos en la región, dándole ahora tanto local como regionalmente, características económicas que han llegado a ser un recurso valioso. Entre ellos, la localización, la proximidad a los recursos naturales y la disponibilidad de infraestructura de ayuda (aeropuertos, carreteras, infraestructura urbana, autoridades de gobierno, etc.).

Esto también ha tenido importantes consecuencias sociales, especialmente en relación con la persistencia e inclusive el crecimiento de un gran porcentaje en la población de la región que vive en condiciones de pobreza.

Este hecho estadístico encuentra su expresión física y espacial en el crecimiento migratorio, vegetativo y de segregación urbana de las poblaciones periféricas en las ciudades de América Latina, plagadas de asentamientos informales, falta de servicios urbanos e infraestructura, modelos informales de empleo y marginalidad. Esta condición estaba también presente en las ciudades cubiertas por el proyecto, reforzando el papel que el manejo urbano ha tenido en reducir las condiciones de vida y patrones urbanos anteriormente mencionados. Esto ha sido necesariamente ligado con políticas generadas localmente y con instrumentos que pueden ser previstos en una aproximación integral a las soluciones.

Por otra parte, las condiciones generales a que deben hacer frente los receptores de la asistencia técnica son: un enorme déficit acumulado de construcción e infraestructura, una expresión clara y definida del proceso de descentralización, elección democrática de las autoridades, con diferentes tamaños pero con similares tasas de crecimiento, con importantes porcentajes de población pobre, creciente demanda de servicios urbanos, un recientemente aprobado marco legal, claros líderes municipales y lidereazgo, con un razonable personal calificado, y lo más importante un entendimiento de que el crecimiento y las oportunidades de desarrollo están comprometidas en el vínculo entre políticas de descentralización y manejo urbano.

Como se ha mencionado, la conclusión de este proyecto es que las ciudades de tamaño mediano conforman un universo de situaciones que llegarán a aumentar su importancia en la definición de políticas nacionales, económicas, sociales de asentamientos humanos y desarrollo sustentable en los países de la región. Como una categoría, ellos representan el segmento de crecimiento más rápido en términos de participación en el producto doméstico bruto, en la urbanización, en el crecimiento industrial y en otros indicadores similares.

Este proyecto continuará aplicándose en una Fase II gracias a un convenio firmado por la CEPAL y el Gobierno de Italia en septiembre de 1994, con el propósito de implementar asistencia técnica en un proyecto de investigación en el campo de los asentamientos humanos en América Latina, a la vez que se difundirán los resultados de la primera etapa anteriormente ya mencionados.

## ACUERDO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CEPAL Y EL SISTEMA DE PROMOCION DE INFORMACION TECNOLOGICA Y COMERCIAL (TIPS)

La CEPAL en el desempeño de sus actividades de apoyo al desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe, otorga una especial importancia a la implementación de redes y sistemas de información como herramientas indispensables para la adopción de

políticas y programas de acción para el desarrollo que sean viables y eficaces.

Para tal efecto, la CEPAL firmó un Acuerdo en diciembre de 1994, con el Sistema de Promoción de Información (TIPS), que constituye

un proyecto conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que tiene como propósito fomentar, coordinar y ejecutar programas de cooperación.

Las principales acciones enmarcadas en este Acuerdo incluyen –entre otras– i) La posibilidad para la CEPAL de acceder a los servicios y productos generados o administrados por el TIPS, para lo cual se establecerán los nexos y enlaces adecuados, conforme a las características operativas del sistema informático TIPS; II) la entrega de información generada por la CEPAL, que sea de interés para el sistema TIPS y conforme a los formatos y estándares establecidos por éste; iii) la inclusión de noticias sobre el TIPS que sean pertinentes para incorporarlas en aquellas

publicaciones informativas o boletines de difusión general de la CEPAL, tales como las "Notas" o el boletín de "Cooperación y Desarrollo"; iv) el intercambio de información sobre actividades y programas futuros que puedan ser de interés para la coordinación de actividades entre las partes.

La CEPAL y el TIPS actuarán conjuntamente ante terceros que puedan participar como eventuales donantes para la ejecución de proyectos de cooperación técnica en que ambas partes participen. Con el fin de coordinar las actividades necesarias para la ejecución del mencionado Acuerdo, actuará por parte de la CEPAL la División de Planificación de Programas y Operaciones, y por el TIPS, su Oficina Regional en Montevideo, Uruguay.

## ACTIVIDADES DE DIFUSION DE LA CTPD

- MEMORIAS DEL SEMINARIO NACIONAL DE DERECHO AMBIENTAL - Aspectos jurídicos de la gestión ambientalmente adecuada de residuos, es el título de un libro publicado recientemente que recoge las ponencias de una reunión sobre la materia celebrada, el 7 de octubre de 1993 en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile. Entre los temas que se incluyen dentro del presente trabajo figuran:

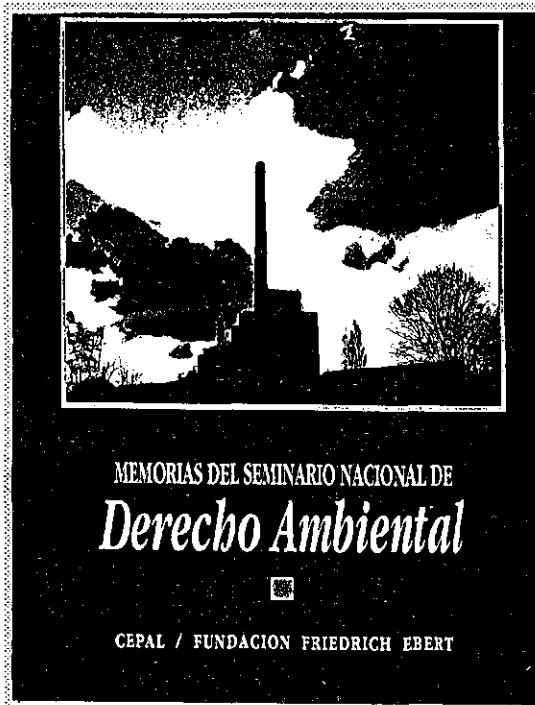
Políticas para la gestión de residuos - Hernán Durán; Nociones acerca del principio "El que contamina, paga" - Rafael Valenzuela; Los principios de Derecho Internacional a la luz del Sistema Internacional - Carmen Artigas; Garantías Constitucionales y Regulación Ambiental - Pedro Fernández; Garantías Constitucionales y Regulación Ambiental. Aspectos Jurídicos de la gestión ambientalmente adecuada de los residuos - Julio Lavín; Problemática de la Responsabilidad

en Materia Ambiental - Rigoberto Valdivia; Consideraciones sobre participación ciudadana - Rafael Asenjo; Participación y acceso a la judicatura - Eduardo Astorga.

El seminario formó parte de las actividades del proyecto CEPAL/GTZ (Agencia Alemana para la Cooperación Técnica) sobre Políticas para la Gestión Ambientalmente Adecuada de los Residuos Urbanos e Industriales, que lleva a cabo la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente de esta Comisión económica regional.

La publicación constituye un esfuerzo conjunto de la CEPAL y la Fundación Friedrich

Ebert. Para mayor información los interesados pueden dirigirse a: División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, CEPAL, Casilla de Correos 179-D, Santiago de Chile.



# PROGRAMAS DE COOPERACION TECNICA DE LA SECRETARIA DE LAS NACIONES UNIDAS

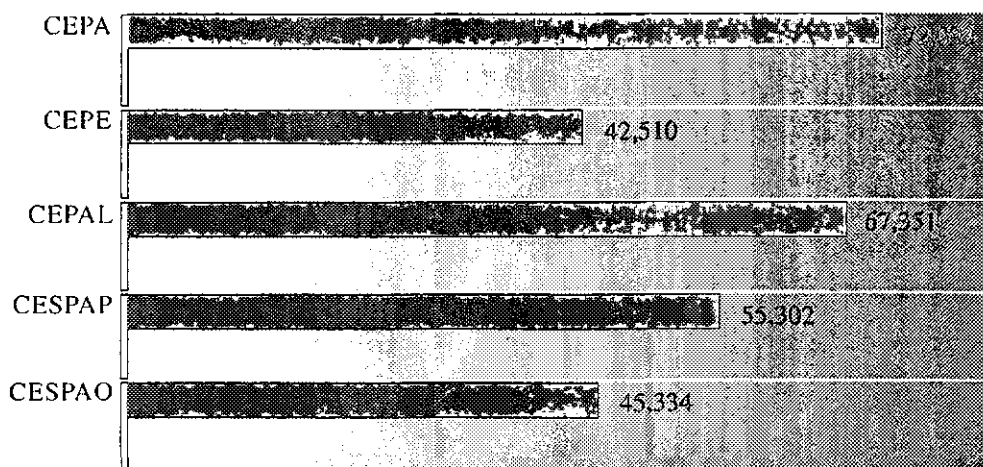
## Actividades regionales en pro del desarrollo

La Secretaría estableció en 1993 un grupo de tareas para que examinara posibilidades de reasignación de los recursos y descentralización de las actividades en los sectores económico y social de las Naciones Unidas. En su resolución 48/228, de 23 de diciembre de 1993, la Asamblea

General aprobó un aumento, en el bienio 1994-1995, del 40 al 60% aproximadamente de la proporción de recursos asignados a las actividades regionales en el marco del programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas. De resultados de ello, las comisiones regionales (de la ONU) han pasado a ser las principales fuentes de servicios de asesoramiento financiados con cargo al presupuesto ordinario.

## COMISIONES REGIONALES: CONSIGNACIONES REVISADAS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1992-1993

*(En miles de dólares de Estados Unidos)*



Fuente: Memoria Anual sobre la Labor de la Organización, "Consolidación de la Paz y el Desarrollo - 1994". del Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali.

# COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO: PREMIO GRUPO DE LOS 77/PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL (PNUD)

Consultas entre la Oficina del Presidente del Grupo de los 77 (G77) en Nueva York y la Oficina del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo-TCDC) han culminado en el establecimiento del Premio G77/PNUD con el propósito de promover las actividades relacionadas con la cooperación económica y técnica (TCDC y ECDC) entre países en desarrollo con el objetivo de reforzar sus perspectivas de desarrollo.

El Premio será otorgado anualmente a la persona, grupo o institución de países del Sur cuya iniciativa se considere haga la contribución más importante al avance de los objetivos del TCDC y del ECDC.

Conmemorando en el mes de junio el aniversario del Grupo de los 77, el ganador de dicho Premio será anunciado en la Reunión Anual del Comité de Expertos del Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero de cooperación económica y técnica entre Países en Desarrollo (PGTF). El galardón será formalmente presentado durante la Reunión Ministerial Anual del Grupo de los 77.

El jurado asignado del G77/PNUD para decidir tal distinción, comprende personal del Grupo de los 77 y del PNUD, y es presidida conjuntamente por el Presidente del Grupo de los 77 y el Administrador del PNUD.

Para mayor información, favor contactarse: Oficina del Presidente del Grupo de los 77, New York, P.O. Box 20, New York, N.Y. 10017, U.S.A.

NACIONES UNIDAS

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
División de Operaciones  
Edificio Naciones Unidas  
Avenida Dag Hammarskjöld  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

BIBLIOTECA  
CEPAL

G T P D  
E P D



Cooperación  
y  
Desarrollo

02841:HZE

CLI

IMPRESOS  
VIA AEREA